



**CURSO DE ESPECIALIZACION
DERECHOS HUMANOS
Y DERECHO INTERNACIONAL
DEL LOS REFUGIADOS**

EDICIÓN IV

2018

I. Justificación

Las actividades de formación y promoción del Derecho Internacional de los Refugiados (DIR) constituyen instrumentos que fortalecen las capacidades locales de acogida y protección de los refugiados y mejoran el entendimiento de la problemática del desplazamiento forzado tanto en los países de asilo como en los países de origen.

De esta forma, en América Latina se complementa el énfasis que en el año 2001 la Agenda para la Protección había otorgado a las actividades de formación y capacitación del DIR para el alcance de sus metas a nivel universal, creando nuevas perspectivas de trabajo y fomentando la participación directa de otros actores en la protección de refugiados y solicitantes de dicha condición.

De ahí la importancia de las actividades de formación y promoción del DIR también resultan imprescindibles frente a los cambios permanentes que se suceden en las dinámicas del desplazamiento forzado en la región. Situaciones de desplazamiento masivo de personas, el fenómeno creciente de los flujos migratorios mixtos, los vínculos estrechos entre situaciones de tráfico de migrantes, trata de personas y necesidades de protección internacional, y la reciente adopción de normativa legal interna en gran parte de los países de la región, son algunas de las temáticas que requieren de una permanente actualización para poder dar cuenta de escenarios cambiantes y constantes desafíos dentro de los que se desenvuelve la protección internacional de los refugiados en América Latina.

II. Objetivos

El Programa de Enseñanza interdisciplinarios de DIR es un curso modelo desarrollado por el ACNUR con el objeto de promover y facilitar la enseñanza del Derecho Internacional de Refugiados (DIR) en la Universidad De La Salle.

Objetivo general

Afianzar los vínculos de cooperación recíproca entre el ACNUR, la Universidad De La Salle de Costa Rica y su Cátedra UNESCO de Derechos Humanos, en los distintos componentes de la Protección Internacional, incluyendo la búsqueda de soluciones duraderas.

Objetivo específico

El Curso de Especialización tiene como objetivo fundamental, profundizar en el conocimiento del derecho internacional de los refugiados.

III. Perfil de entrada

Este programa está dirigido a estudiantes que hayan cursado por lo menos 3 años de carrera, profesionales en ciencias sociales, funcionarios públicos, de organismos internacionales o del sector privado.

IV. Metodología del curso

Es un programa de enseñanza de Derecho Internacional de los Refugiados, el cual consiste en 12 sesiones de 4 horas cada una, estructuradas en un temario completo, que abarca contenidos relativos a la evaluación sobre Derechos Humanos y Derecho Internacional de los Refugiados.

El curso será muy dinámico al ser teórico práctico y consiste en sesiones estructuradas en un temario integral, el cual abarca los contenidos teórico-conceptuales a desarrollar, así como la metodología e intervención educativa a enseñar.

Luego de cada lección se dedicará un espacio para contestar preguntas y para compartir entre los participantes casos individuales.

Durante el curso las personas participantes diseñarán un proyecto y con el acompañamiento de un docente lo presentarán como prueba final del Curso de Especialización.

V. Contenidos

UNIDAD 1: INTRODUCCIÓN: MIGRACION Y DERECHOS HUMANOS

- Flujos migratorios mixtos. Causas y tipos de la movilidad humana
- Distintos tipos de migración
- Derechos de las personas migrantes y personas refugiadas
- Normativa y Jurisprudencia internacional sobre el tema
- Antecedentes y contexto de la migración en Costa Rica

UNIDAD 2: INTRODUCCIÓN: LOS DESPLAZAMIENTOS DE POBLACIÓN.

- Introducir los conceptos jurídicos básicos relativos al desplazamiento de personas.
- Conocer los antecedentes y los orígenes del sistema internacional de protección de los refugiados en el contexto general de los movimientos internacionales de población.
- Estudiar el desplazamiento forzado de personas desde enfoques que complementen la perspectiva jurídica y sostengan posturas críticas.

UNIDAD 3: GESTION DE PROGRAMAS

- Presentar técnicas de administración y gestión de programa que permita aplicar y gestionar con éxito los recursos asociados a la realización de un proyecto.
- Marco lógico. Gestión en base a resultados
- Ciclos de programa.

UNIDAD 4: ELEMENTOS DEL DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO Y MARCO JURÍDICO DE LA PROTECCIÓN INTERNACIONAL DE LOS REFUGIADOS

- Analizar la evolución de los mecanismos de protección de la persona humana en el derecho internacional.
- Introducir el marco jurídico del derecho internacional de los refugiados
- (DIR) y su complementariedad con las distintas ramas de la protección internacional de la persona humana, el Derecho Internacional de los Derechos
- Humanos (DIDH) y el Derecho Internacional Humanitario (DIH).
- Revisar las relaciones de integración y jerarquía entre el derecho interno e internacional.
- Presentar los actores involucrados en la tarea de brindar protección internacional y sus roles.
- Conocer los aspectos institucionales y prácticos de la labor del ACNUR.

UNIDAD 5: EL DERECHO HUMANO AL ASILO. INTRODUCCIÓN A LOS PRINCIPIOS FUNDAMENTALES DE LA PROTECCIÓN INTERNACIONAL DE REFUGIADOS.

- Presentar las distintas regulaciones internacionales sobre el derecho humano al asilo y el desarrollo progresivo de su contenido actual.
- Analizar las características particulares de la teoría y la práctica del Derecho humano al asilo en Latinoamérica.
- Introducir el contenido de los Principios fundamentales de la Protección Internacional.

UNIDAD 6: DEFINICIONES DE REFUGIADO: ¿QUIÉNES PUEDEN SER CONSIDERADOS REFUGIADOS?

- Conocer los distintos elementos de la Definición de refugiado de la Convención de 1951 (Definición Universal).
- Conocer los distintos elementos de la definición de refugiado de la Declaración de Cartagena de 1984 (Definición Regional).
- Reconocimiento en el ordenamiento jurídico interno de Costa Rica.

UNIDAD 7: EL CICLO DEL DESPLAZAMIENTO FORZADO

- Proporcionar una visión integral del ciclo del desplazamiento forzado y los contenidos centrales de la protección internacional en cada etapa del ciclo.
- Conocer en particular el contenido y alcance del principio de no devolución.
- Introducir brevemente las cuestiones generales referidas a la búsqueda de soluciones duraderas.
- Dinámicas Contexto actual de países expulsores de refugiados.

UNIDAD 8: CULMINACIÓN DEL CICLO DE DESPLAZAMIENTO: ¿CUÁNDO SE DEJA DE SER REFUGIADO?

- Presentar las cuestiones vinculadas a la última etapa del ciclo del desplazamiento.
- Conocer las cuestiones jurídicas referentes a la culminación del estatus de refugiado.
- ¿Cuándo no se merece la protección internacional?

UNIDAD 9: DERECHOS DE LOS REFUGIADOS Y CUESTIONES CONEXAS

- Analizar los principales derechos de los refugiados y solicitantes de asilo en relación con su estatuto personal, documentación, cuestiones de seguridad, igualdad y no discriminación y unidad familiar
- Análisis de la normativa y práctica del Derecho de los Refugiados en Costa Rica.

UNIDAD 10: DESAFÍOS CONTEMPORÁNEOS DE LA PROTECCIÓN INTERNACIONAL

- Analizar situaciones contemporáneas que generan desafíos a la tarea de brindar protección internacional, como la problemática del VIH/sida, la trata y el tráfico de personas, los intereses de seguridad de los estados y el fenómeno de la intolerancia, el racismo, la xenofobia y la discriminación.
- Presentar un enfoque de género, edad y diversidad transversal al contenido de la protección internacional.
- Relacionar los contenidos estudiados en las Unidades previas con el análisis crítico de situaciones actuales vinculadas a la protección internacional.
- Promover el desarrollo de investigaciones sobre las temáticas presentadas en la Unidad.
- Presentar brevemente algunas de las cuestiones que en la actualidad generan desafíos específicos para la Protección Internacional en Latinoamérica.
- Análisis pormenorizado de la normativa y práctica costarricense.

UNIDAD 11: LA PROTECCIÓN DE LOS APÁTRIDAS

- Presentar el fenómeno de la apatridia, su definición y marco normativo
- Introducir las distintas obligaciones de los Estados en materia de apatridia, y los derechos que protegen a las personas apátridas.
- Analizar el rol de la comunidad internacional y del ACNUR frente a situaciones de apatridia.
- Proyecto de certificación de nacionalidad, registro tardío de nacimiento y documentación. Análisis pormenorizado de la normativa y práctica nacional.

VI. Contenidos específicos de cada unidad

Unidad 1 – Migración y Derechos Humanos
1.1 Análisis de las distintas causas que provocan la migración
1.2 Distintos tipos de migración: interna-internacional. Desplazados, refugiados, asilados, migrantes
1.3 Explicaciones contemporáneas sobre las causas del fenómeno del desplazamiento.
1.4 Derechos fundamentales de las personas migrantes
1.5 Jurisprudencia internacional sobre los derechos humanos de las personas migrantes

Unidad 2 - Introducción: Los desplazamientos de población.
1.1 Conceptos jurídicos preliminares: emigrantes, inmigrantes, desplazados internos, solicitantes de asilo, refugiados, retornados, reasentados, apátridas. La noción de protección internacional.
1.2 Orígenes y desarrollo del sistema internacional de protección y dinámicas actuales de los movimientos de población.
1.3 Explicaciones contemporáneas sobre las causas del fenómeno del desplazamiento.
1.4 Refugiados en el mundo contemporáneo: genealogía y vigencia de la categoría de refugiado.

Unidad 3 – Gestión de programas
1.1 Marco lógico. Gestión en base a resultados: Árbol de problemas, formulación de objetivos, indicadores de impacto y de desempeño, actividades y resultados.
1.2 Ciclos de un programa: planificación, implementación, monitoreo y evaluación.
1.3 Elaboración y gestión de programa.

**Unidad 4- Elementos del Derecho Internacional Público y Marco Jurídico de la
Protección Internacional de los Refugiados**

Relaciones entre el Derecho internacional y el Derecho interno: integración y jerarquía de instrumentos internacionales. (situación nacional)

La subjetividad internacional de la persona humana y su protección internacional. El principio *pro homine*.

Derecho Internacional de Refugiados (DIR): instrumentos internacionales y regionales, normas consuetudinarias, decisiones judiciales, doctrina y *soft law*.

Derecho Internacional de los Derechos Humanos (DIDH): instrumentos universales y regionales, mecanismos de promoción y supervisión.

Derecho Internacional Humanitario (DIH): aplicación de normas de protección en el marco de conflictos armados.

Complementariedad y convergencias de los sistemas de protección de la persona humana.

Los distintos roles en el escenario de la protección: los Estados, el ACNUR, la sociedad civil, las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales y regionales. El rol de la Cooperación Internacional. La Agenda para la Protección y el Plan de Acción de México.

El ACNUR: Antecedentes e historia. Estatuto. Mandato. Organización interna y funcionamiento.

**Unidad 5- El Derecho Humano al Asilo. Introducción a los Principios
Fundamentales de la Protección Internacional de Refugiados.**

Regulación y contenido del derecho humano al asilo y su relación con el principio de no devolución, la no discriminación y la búsqueda de soluciones duraderas.

La dualidad asilo-refugio en América Latina: el sistema latinoamericano sobre asilo diplomático y territorial y el sistema universal de protección de los refugiados.

Introducción a los principios fundamentales de la protección internacional de refugiados: no devolución, no sanción por ingreso irregular, no discriminación, no expulsión, documentación y ayuda administrativa.

Unidad 6- Definiciones de Refugiado: ¿Quiénes pueden ser Considerados Refugiados?

Antecedentes de definiciones. El Estatuto del ACNUR.

La definición de refugiado de la Convención de 1951 y el Protocolo de 1967*

1. a Análisis general. Ámbito de aplicación geográfica y temporal.

1.b Cláusulas de inclusión:

1.b.1 Encontrarse fuera del país de nacionalidad o residencia habitual

1.b.2 Temor fundado: Elemento subjetivo y objetivo

1. b.3 Persecución: Definición. Agentes de persecución. Persecución vs. Legítima persecución judicial. Refugiados *sur place*

1. b.4 Motivos convencionales: raza, religión, nacionalidad, pertenencia a determinado grupo social, opiniones políticas. La persecución basada en género

1. b.5 Disponibilidad de protección estatal. Alternativa de huida interna.

Múltiples nacionalidades

2.c Cláusulas de exclusión:

2.c.1 Cuándo es necesario hacer un análisis de exclusión

2.c.2 Delitos contra la paz, de guerra o contra la humanidad

2.c.3 Actos contrarios a las finalidades y a los principios de Naciones Unidas

2.c.4 Grave delito común

2.c.5 La relevancia del Derecho Internacional Penal (DIP)

2.c.6 Responsabilidad individual del solicitante y proporcionalidad

2. d Personas que no necesitan protección internacional y personas que reciben protección o asistencia de un órgano distinto al ACNUR.

La definición de refugiados de la Declaración de Cartagena de 1984*

a. Historia y contenido de la Declaración. La definición de la Organización de la Unidad Africana

b. Recepción de la definición en Latinoamérica

c. Elementos de la definición

d. Aplicación de cláusulas de exclusión

Unidad 7- El Ciclo del Desplazamiento Forzado

Huida y acceso a la protección internacional

1.a El derecho humano a permanecer y a salir del propio país

1. b Barreras físicas y legales para acceder al territorio y a la jurisdicción de un país distinto al propio. Los flujos migratorios mixtos. La interceptación en alta mar.

1.c Los procedimientos de reconocimiento de la condición de refugiado:

1. c.1 Admisión al procedimiento. Confidencialidad

1.c.2 La carga y el mérito de la prueba y la determinación de los hechos

1.c.3 Estándares de un procedimiento justo y eficiente

1.c.4 Procedimiento de reconocimiento de la condición de refugiado bajo mandato del ACNUR * (Véase procedimiento a nivel Nacional*)

1.d Movimientos secundarios de refugiados y solicitantes de asilo

1.e Principio de no devolución

1.e.1 Modos de devolución: devolución, expulsión, reconducción y extradición de refugiados y solicitantes de asilo

1.e.2 Estándares internacionales aplicables

1. e.3 Relación entre los procesos de extradición y los procedimientos de reconocimiento de la condición de refugiado.

1.e.4 Políticas de retorno y acuerdos de readmisión

1.e.5 Formas complementarias de protección contra la devolución: Convención contra la Tortura, Pacto de Derechos Civiles y Políticos, Convención sobre los derechos del niño y otras prácticas de los Estados

1.f El principio de no sanción por ingreso ilegal

Marco para la búsqueda de soluciones duraderas. (Véase proceso de búsqueda de soluciones duraderas a nivel nacional)

1.a El vínculo entre el asilo, la protección internacional y la búsqueda de soluciones duraderas

1.b Evolución de la búsqueda de soluciones duraderas en América Latina

1.c La repatriación voluntaria

1.d El reasentamiento

1.e La integración local

1. e.1 La naturalización de refugiados en la Convención de 1951 y el protocolo de 1967.

Unidad 8- Culminación del Ciclo de Desplazamiento: ¿Cuándo se deja de ser Refugiado?
Las cláusulas de cesación
Cancelación, revocación y renuncia al estatuto de refugiado (Véase situación de cesación, cancelación, revocación, y renuncia a nivel nacional)
Protección de retornados: reintegración, reparación y reconstrucción Comunitaria

Unidad 9- Derechos de los Refugiados y Cuestiones Conexas
Las categorías de titularidad y ejercicio de derechos en el marco de la Convención de 1951 y su Protocolo de 1967. Desarrollos posteriores en el marco del DIDH.
El estatuto personal de refugiados y solicitantes de asilo en el marco de la Convención de 1951 y su Protocolo de 1967.
La documentación y el ejercicio de derechos. 1.a Documentos de identidad 1.b Documentos de Viaje 1. c Obligación de ayuda administrativa.
El principio de unidad familiar en la protección de refugiados y solicitantes de asilo. 1.a Derecho a la reunificación familiar 1.b Definición de familia 1. c Estándares aplicables.
Detención de solicitantes de asilo y refugiados. 1. a Condiciones de detención: estándares internacionales. 1. b No sanción por ingreso ilegal. 1. c Detención en zonas de tránsito, puertos y aeropuertos.
Principios de igualdad y no discriminación y ejercicio de derechos económicos, sociales y culturales. Estándares internacionales.
Mecanismos internacionales y nacionales para la garantía de los derechos de los refugiados.

Unidad 10- Desafíos Contemporáneos De La Protección Internacional

Edad, género y diversidad en la protección internacional

1.a El género y la protección internacional:

1. a.1 Prácticas tradicionales y protección de mujeres refugiadas y solicitantes de asilo.

La persecución basada en género

1. a.2 Mecanismos especiales de protección y Estándares internacionales aplicables.

1. b La protección de niños/y niñas refugiados y solicitantes de asilo.

1. b.1 Niños y niñas en situaciones de conflictos armados. Reclutamiento forzado.

1. b.2 Niños y niñas separados y no acompañados.

1. b.3 Determinación del mejor interés del niño/a.

1. b.4 Mecanismos especiales de protección y estándares internacionales aplicables.

1.c Personas Mayores

1.d Indígenas

1.e Personas con discapacidades

El Tráfico de migrantes y la trata de personas y sus vínculos con la protección internacional

1.a Definiciones de tráfico y trata y sus vínculos con la protección internacional

1. b Mecanismos de identificación y protección de víctimas necesitadas de protección internacional.

Personas viviendo con VIH/sida y protección internacional

1.a Impacto de la epidemia en la población refugiada y situación de vulnerabilidad de las y los refugiados frente al VIH/sida

La seguridad, la justicia y la protección internacional de refugiados

Intolerancia, racismo, xenofobia y discriminación y la protección internacional de refugiados.

Algunos desafíos actuales de la protección internacional en Latinoamérica

1.a La situación en Colombia

1.b El fenómeno de las maras en Centroamérica

1. c Las fumigaciones y el desplazamiento.

Unidad 11- La Protección de los Apátridas

Definiciones, causas y efectos de la apatridia. Derecho a tener una nacionalidad y capacidades inherentes al ejercicio del derecho a la nacionalidad.

Protección internacional de las personas apátridas: antecedentes históricos e institucionales. Refugiados apátridas.

Principios relativos a la prevención del desplazamiento forzado.

1. a Convención sobre el Estatuto de los Apátridas de 1954 y Convención para reducir los casos de Apatridia de 1961.

1. b Instrumentos regionales, normas consuetudinarias, decisiones judiciales y doctrina. Legislaciones nacionales.

1. c Complementariedad con otros instrumentos internacionales y regionales de derechos humanos.

Prevención y reducción de situaciones de apatridia y protección de las personas apátridas.

La responsabilidad de brindar protección internacional en materia de apatridia.

Las obligaciones de los Estados, de Naciones Unidas y el mandato del ACNUR. (Véase tratamiento de la apatridia a nivel nacional)

Clase de revisión y evaluación de proyectos.

Continuidad unidad 3.

VII. Calendario

Los temas, las fechas se incluirán en un programa general que se les dará a los participantes a la Hora de la inscripción. Los cursos se darán los días martes jueves.

VIII. Profesionales a cargo

Los profesionales a cargo serán expertos en el tema de refugiados, profesionales con experiencia en docencia dentro de los Derechos Humanos y Derecho Internacional de los Refugiados.

IX. Perfil de salida

Al finalizar el Curso de Especialización los participantes estarán en capacidad de distinguir claramente las personas que conforman los grupos migratorios mixtos, especialmente quien es una persona refugiada, apátrida y/o en riesgo de apatridia. Asimismo estará en capacidad de conocer los derechos, obligaciones y normativa aplicable para estos grupos vulnerables.

X. Evaluación

Para aprobar con el Curso de Especialización es necesario asistir a las 42 horas de lecciones impartidas, de forma puntual y retirándose hasta el final de las lecciones. Al final de cada unidad se realizará una práctica para evaluar los conocimientos adquiridos durante la unidad.

XI. Certificado.

Al finalizar el curso la Universidad De La Salle (conjuntamente con la Cátedra UNESCO de Derechos Humanos y ACNUR) extenderá un Certificado de aprovechamiento.

XII. **Costo:** CRC ₡150.000,00 (ciento cincuenta mil colones).

XIII. **Fecha:** El curso iniciará el jueves 3 de mayo de 2018.